



SEISE QVARTO, VEINTE
MAYEDIS ANO DENILSE
CIENTOS Y VEINTE Y DOS

za de Castañena exhibida por el Sr. D. Juan. Contreras de Laza Regidor y Comisario desta que passo a concluir la dependenzia sobre que se veñase la Compañia de Dragones mandada veñer por el Ex. mo. Príncipe de Campo florido; por la qual dho Sr. Conde partiéndose a esta Ciudad que dho Caballero Comisario trae las ordenes para que quedando aqui una Compañia marche la otra a Carabaca y sus Texcarinas a qual se le diese y que se tomados su Ex. Especial gusto de que se haya presentada ocasion de darlo a esta Ciudad queriendo asegurarse de su Igual atenzion en todas las que ocurriessen de su Complazenzia con lo de mas que se ficiere esta Carta su fha de Veinte del Corriente y para la Ciudad entendido = Acordo se responde a dho Sr. Conde de Arschot dando le las gracias correspondientes a su favor con las expresiones que pareziere a los Caballeros Comisarios de legazias =

Castalla como
Conde Arschot
sobre dho de legazias =

Asimismo se ha visto en este Ayuntamiento. Carta de Ex. mo. Sr. Conde Arschot de Viena cuyo tenor es el siguiente
Yo el Sr. = Contributo de un quarto por año
de Pericudo de lo que se cose en este març

